

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/01/18

HORA: 08:54:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Rw1sjqvuOk

OPERACION: AA18028950

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : TRAMONTINA DE COLOMBIA S.A.S

N.I.T. : 830053340-8

DOMICILIO : COTA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00911621 DEL 19 DE ENERO DE 1999

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 28,389,085,822

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/01/18

HORA: 08:54:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Rw1sjqvuOk

OPERACION: AA18028950

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : K.M. 1.5 VIA SIBERIA -COTA ARCOS DE COTA BODEGA 4 M2B

MUNICIPIO : COTA (CUNDINAMARCA)

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : liliana@tramontina.com.co

DIRECCION COMERCIAL : K.M. 1.5 VIA SIBERIA -COTA ARCOS DE COTA BODEGA 4 MZ B

MUNICIPIO : COTA (CUNDINAMARCA)

EMAIL COMERCIAL : martha@tramontina.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE ENERO DE 1999, INSCRITA EL 19 DE ENERO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00664979 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA TRAMONTINA DE COLOMBIA E U.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 18 DE EMPRESARIO DEL 30 DE ENERO DE 2012, INSCRITA EL 28 DE ABRIL DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01629457 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: TRAMONTINA DE COLOMBIA E U POR EL DE: TRAMONTINA DE COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 18 DEL EMPRESARIO, DEL 09 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITA EL 17 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01504711 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: BOGOTA D.C., A LA CIUDAD DE: COTA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 18 DE EMPRESARIO DEL 30 DE ENERO DE 2012, INSCRITA EL 28 DE ABRIL DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01629457 DEL LIBRO IX, LA EMPRESA DE LA REFERENCIA SE CONVIRTIÓ DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: TRAMONTANA DE COLOMBIA S.A.S.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/01/18

HORA: 08:54:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Rw1sjqvuOk

OPERACION: AA18028950

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000001	2000/02/14	JUNTA DE SOCIOS	2000/02/18	00716734
2001/11/12	2002/01/08	00809496		
0000005	2002/09/05	JUNTA DE SOCIOS	2002/09/18	00845053
14	2009/05/15	EMPRESARIO	2009/07/08	01311062
18	2011/08/09	EMPRESARIO	2011/08/17	01504711
18	2012/01/30	EMPRESARIO	2012/04/28	01629457
25	2017/12/18	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/12/26	02288544

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD IMPLICA LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO AL TENOR DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO S NUMERAL S DE LA LEY 1258 DE 2008. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE ACERO INOXIDABLE, REPRESENTACIÓN COMERCIAL DE OTRAS EMPRESAS PAN EL DESARROLLO DE CONTRATOS DE AGENCIA O DISTRIBUCIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, COMPRA, VENTA Y EN GENERAL EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y LA ENAJENACIÓN A CUALQUIER TITULO DE ELEMENTOS DE COCINA, HERRAMIENTAS, MATERIALES ELÉCTRICOS, ARTEFACTOS DE MADERA, ARTÍCULOS DEPORTIVOS, Y PRODUCTOS EN ALUMINIO Y ACERO FORJADO, LA EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES A CUALQUIER PAÍS DEL MUNDO, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE COMPRAR Y VENDER MUEBLES E INMUEBLES EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR. DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR TODO TIPO DE ACTO O CONTRATO, PÚBLICO O PRIVADO, ASÍ COMO PARTICIPAR EN CUALQUIER TIPO DE CONCURSO O LICITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA, POR SÍ MISMA O EN ASOCIO CON TERCEROS, BAJO FIGURAS DE

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/01/18

HORA: 08:54:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Rw1sjqvuOk

OPERACION: AA18028950

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, JOINT VENTURE O CUALQUIERA OTRA FORMA LEGAL (TÍPICA O ATÍPICA) DE COLABORACIÓN.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4644 (COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4755 (COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMESTICO)

OTRAS ACTIVIDADES:

9609 (OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$4,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 4,000,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$1.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$3,500,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 3,500,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$1.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$3,500,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 3,500,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$1.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 18 DE EMPRESARIO DEL 30 DE ENERO DE 2012, INSCRITA EL 28 DE ABRIL DE 2012 BAJO EL NUMERO 01629457 DEL LIBRO IX, FUE (RON)

*** CONTINUA ***

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Rw1sjqvuOk

OPERACION: AA18028950

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

NOMBRADO (S) :

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

TRAMONTINA CLOVIS

P.P. 0000000CJ341502

SEGUNDO RENGLON

SCOMAZZON EDUARDO

P.P. 0000000CF020939

TERCER RENGLON

GUSSO JOSELITO

P.P. 0000000CK368283

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 18 DE EMPRESARIO DEL 30 DE ENERO DE 2012, INSCRITA EL 28 DE ABRIL DE 2012 BAJO EL NUMERO 01629457 DEL LIBRO IX, FUE (RON)

NOMBRADO (S) :

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

CHIES INACIO

P.P. 000008012249481

SEGUNDO RENGLON

PALUDO ILDO

P.P. 0000000CD439293

TERCER RENGLON

SCOMAZZON RUY JOSE

P.P. 0000000CH371697

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE Y UN SUPLENTE O SUBGERENTE, QUIENES SERÁN DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA PERÍODOS DE DOS (A) AÑOS; EL SUPLENTE O SUBGERENTE PODRÁ REEMPLAZAR AL GERENTE, EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS. TANTO EL GERENTE COMO SU SUPLENTE PODRÁN SER REELEGIDOS SUCEΣIVAMENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE ENERO DE 1999, INSCRITA EL 19 DE ENERO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00664979 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S) :

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/01/18

HORA: 08:54:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Rw1sjqvuOk

OPERACION: AA18028950

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL

BROCK JANDIR VITORIO

C.E. 0000000E296769

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 16 DE MAYO DE 2000, INSCRITA EL 17 DE MAYO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00728944 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

AGUIRRE GUZMAN MARTHA INES

C.C. 000000051783484

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LAS ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL SERÁN LAS SIGUIENTES: A) CUMPLIR CON LAS DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. B) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE JUZGUE NECESARIO PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. C) CUIDAR EL RECAUDO E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. D) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO, CONTABILIDAD Y PAGO DE SUELDOS Y REPRESENTACIONES LEGALES. E) ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA Y LA CONSERVACIÓN DE SUS ARCHIVOS, ASEGURÁNDOSE QUE LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO DESARROLLEN LABORES CON ARREGLO A LA LEY Y A LA TÉCNICA CONTABLE. F) VELAR POR EL CORRECTO Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA EMPRESA EN MATERIA DE IMPUESTOS. G) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. H) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA AL FINAL DE CADA EJERCICIO, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN LA QUE RETIRE DE SU CARGO Y CUANDO ASÍ SE LO EXIJA EL EMPRESARIO Y/O LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY 222 DE 1995 Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE LA MODIFIQUEN, AMPLÍEN O DEROGUEN. 1) PRESENTAR AL EMPRESARIO, EN UNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/01/18

HORA: 08:54:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Rw1sjqvuOk

OPERACION: AA18028950

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Y LOS DEMÁS ANEXOS O DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY. J) RENDIR CUENTAS DE SU GESTIÓN EN LA FORMA Y OPORTUNIDADES SEÑALADAS POR LA LEY, O CUANDO LO EXIJA LA JUNTA DIRECTIVA. K) NOMBRAR, PARA CARGOS PREVIAMENTE CREADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA, Y FIJAR LAS CORRESPONDIENTES ASIGNACIONES DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. L) VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS O DARLES LICENCIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE. M) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIA] DE LA EMPRESA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES. N) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD. Ñ) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LA LEY Y LOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO: SERÁ FUNCIÓN EXCLUSIVA DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE FIRMAR EL CONTRATO DE TRABAJO DE LA PERSONA QUE SEA CONTRATADA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE GERENTE GENERAL. EL SUPLENTE O SUBGERENTE TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES Y FUNCIONES DEL GERENTE.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000006 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE OCTUBRE DE 2002, INSCRITA EL 31 DE OCTUBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00851167 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

FORERO GAVILAN LEONARDO

C.C. 000000019257733

REVISOR FISCAL SUPLENTE

GARZON VELANDIA CLEMENTINA

C.C. 000000051747327

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/01/18

HORA: 08:54:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Rw1sjqvuOk

OPERACION: AA18028950

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 0

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/01/18

HORA: 08:54:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Rw1sjqvuOk

OPERACION: AA18028950

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PÍLAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC
Gil Ardila, Guiomar Patricia



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIO GENERAL AD HOC

Lleva el sello/estampilla de: **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - Á:)

El: **1/22/2018 9:13:50 a. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **A2SBW914404801**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)



Nombre del Titular:
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

TRAMONTINA DE COLOMBIA S.A.S

Tipo de documento:
(Type of document: - Type du document:)

**CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
LEGAL**

Número de hojas apostilladas: 9
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005732517

RW1SJQVUOK Expedido (mm/dd/aaaa): 01/18/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

